

## TRANSPORTES SAFERBO S.A.

### REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL TRAMITE NEGOCIACION DE EMERGENCIA DE ACUERDO DE REORGANIZACION SEGÚN DECRETO 560 DE 15 DE ABRIL DE 2020

El presente reglamento se expide con el propósito de facilitar la manera como los acreedores de **TRANSPORTES SAFERBO S.A.** puedan ejercer sus derechos dentro del trámite de negociación de emergencia del acuerdo de reorganización admitido por la Superintendencia de Sociedades mediante auto **2023-02-012015 del 2 de agosto de 2023.**

Se advierte que lo establecido en este reglamento de ninguna manera limita el derecho del acreedor de manifestarse en los términos que establece el decreto 560 de 2020.

**AVISO DE INTENCION:** El aviso de intención fue aprobado en el auto de apertura 2023-02-012015 del 2 de agosto de 2023.

**DURACION DEL TRÁMITE:** Según la regulación legal el término de 3 meses expira el día 2 de noviembre de 2023.

**BLOG VIRTUAL.** La Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por el auto de apertura de la reorganización, abrió un blog virtual para mantener informados a sus acreedores e interesados en el proceso. La dirección para ingresar al blog es: [www.saferbo.com/reorganizacion](http://www.saferbo.com/reorganizacion).

Allí se pueden consultar: los datos básicos del trámite que se adelante, el estado actual del trámite concursal, la información relevante para la negociación del acuerdo y los escritos que **TRANSPORTES SAFERBO S.A.** presente ante la Superintendencia de Sociedades como juez del concurso.

Por lo tanto, se podrá consultar el auto que decretó la apertura del proceso; el proyecto de calificación y graduación de créditos; la asignación de derechos de voto y la propuesta de acuerdo de reorganización.

A través de dicho blog los acreedores también podrán presentar y consultar las inconformidades, observaciones y comentarios que se presenten tanto a la calificación y graduación de créditos, asignación de derechos de voto, como al acuerdo a celebrar.

### **FORMA DE PRESENTAR INCONFORMIDADES U OBSERVACIONES A LA CALIFICACIÓN Y GRADUACION DE CREDITOS Y ASIGNACION DE DERECHOS DE VOTO**

De conformidad con lo regulado por el artículo 8 del decreto 560 de 2020 los acreedores que quieran hacer valer su derecho a manifestar sus inconformidades o presentar observaciones lo deben hacer por escrito dirigido a la dirección electrónica mencionada [www.saferbo.com/reorganizacion](http://www.saferbo.com/reorganizacion), acompañando la prueba documental que las sustente.

### **PLAZO PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES U OBSERVACIONES A LA CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS Y ASIGNACION DE DERECHOS DE VOTO**

Para un mejor orden en el trámite del proceso, los acreedores deberán presentar sus inconformidades, en la forma indicada, antes del 22 de agosto de 2023 a las 6 p.m.

### **TRASLADO DE INCONFORMIDADES U OBSERVACIONES.**

A partir del 23 de agosto de 2023 y hasta el 31 del mismo mes y año, a las 6 p.m. se entenderá corrido el respectivo traslado para que todos los interesados se puedan manifestar sobre las inconformidades u observaciones radicadas por los acreedores.

## CONCILIACION

Las observaciones e inconformidades serán conciliadas entre quienes se manifestaron y la empresa hasta el 15 de septiembre de 2023 y de ello se dejará constancia en acta respectiva, la cual se publicará igualmente en el mismo blog virtual.

## OBSERVACIONES AL ACUERDO

El proyecto de acuerdo propuesto por **TRANSPORTES SAFERBO S.A.** será publicado para su consulta en el blog virtual. En cualquier momento los acreedores podrán hacer, por escrito sus observaciones, las cuales deberán presentar a través del mismo blog, en la dirección ya indicada.

De los acuerdos parciales que se vayan logrando sobre el texto del acuerdo se informará oportunamente a través del sitio virtual abierto por **TRANSPORTES SAFERBO S.A.** para la consulta permanente de todos los interesados.

## INFORME A LA SUPERINTENDENCIA.

Transcurrido el término previsto, **TRANSPORTES SAFERBO S.A.** informará a la Superintendencia tanto sobre las observaciones recibidas como del acuerdo celebrado.